

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

Año XV.

EL EMPRÉSTITO.

Todos los indicios hacen creer que el proyecto de empréstito no prosperará, porque no solo lo combaten las oposiciones reñidas, sino porque lo han visto con escaso entusiasmo bastantes diputados de la mayoría.

Las declaraciones además que ayer hicieron los Sres. Sagasta y Salvaor, denotan que el gobierno no librará gran batalla por este proyecto.

De la oposición suscitada, la que no tiene lógica es la de los conservadores, porque en su tiempo se presentó un proyecto todavía más trascendental que el del señor Salvaor; pues aquel proyecto, a más de la garantía de la renta de tabacos, contenía la prórroga.

El 20 de Junio de 1892 leyó en el Congreso el Sr. Concha Castañeda el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. El gobierno de S. M. podrá convertir en Duda del Tesoro ó del Estado, perpétua ó amortizable, interior ó exterior, el resto del anticipo que realizó la Compañía Arrendataria de Tabacos, por virtud de la ley de 7 de Julio de 1888, y la Duda flotante que resulta al liquidarse el presente ejercicio. Si se prefiriese la Duda del Tesoro, no podrá concertarse su amortización por un plazo mayor de quince años, quedando facultado el gobierno para otorgar en garantía la renta de tabacos, por el tiempo que dure aún el actual contrato de arrendamiento y lo que falte hasta completar el referido plazo de amortización, autorizándose también al gobierno para prorrogar dicho arrendamiento por aquel espacio de tiempo.

Las formas, intereses y condiciones de cualquiera de las emisiones de que se trate, se acordarán en Consejo de ministros, y el gobierno comprenderá en el presupuesto general de gastos del Estado la suma necesaria para el pago de la referida obligación. Del resultado de estas operaciones dará cuenta el gobierno de S. M. á las Cortes en su inmediata reunión.

Madrid 20 de Junio de 1892.—El ministro de Hacienda, J. de la Concha Castañeda.

Este proyecto no llegó á prevalecer, porque ocurrió entonces lo que ahora ocurre; que las oposiciones se aprestaron á combatirlo ríndamente y así las cosas, el gobierno del Sr. Cánovas prescindió de él, continuando en el gobierno el Sr. Concha Castañeda.

El empréstito, sin embargo, se consideraba indispensable para pagar al Banco lo que se le debía, y de ahí que el Sr. Gamazo pidiera autorización para contratarlo, aunque sin garantía especial.

Pero de esta autorización no ha podido hacerse uso por dificultades seguramente de encontrar dinero en buenas condiciones, y de ahí sin duda que se volviera á pensar en una garantía especial.

Claro es que sin garantía especial se podría hacer el empréstito; pero las condiciones han sido hasta ahora tan duras y el interés tan alto, que también este inconveniente ha dificultado la operación.

Mientras tanto, queda en pie el peligro de seguir con el Banco en la situación en que se encuentra el Tesoro, porque si el Banco ha de seguir supliendo lo que no dan las contribuciones, se corre el riesgo de que aumente la circulación de billetes de un modo peligroso.

De ahí que la idea del empréstito esté siempre en pie y que renazca periódicamente a pesar de las resistencias que suscita.

Las acciones de la Tabacalera.

De El Liberal: «La Sociedad Arrendataria ha obtenido ya el beneficio de la subida de sus valores en Bolsa.»

En efecto, el día en que se leyó el proyecto de empréstito, se dijo en los pasillos del Congreso, que habían subido siete enteros las acciones de la Tabacalera, y luego resultó que solo habían subido uno y medio, alza, por cierto, que no ha podido sostenerse cuarenta y ocho horas, porque la han perdido ya dichos valores, según se indica en la cotización de ayer.

Melilla y Martínez Campos.

La proposición incidental presentada ayer al Senado por el general Pando, sobre la organización del ejército, originó un debate importantísimo, verdadera síntesis de cuanto se ha dicho sobre la cuestión de Melilla desde que el general Martínez Campos regresó de Melilla.

El discurso del general Martínez Campos, lleno de entusiasmo por el ejército y rebosando patriotismo, mereció los cálidos aplausos de mayoría y minoría. Sus frases sobre la mayor ilustración de nuestro ejército, comparado con los que hicieron las guerras del Norte y de Cuba; su elogio á la frugalidad, disciplina y valor de nuestros soldados; todo el discurso, en fin—como dice con justicia El Globo—es la obra de un militar práctico y valeroso, que sabe por experiencia lo que vale el ejército, y cuánto puede dar de sí en los buenos y los malos trances.

Pero mayor importancia tiene, á nuestro juicio, y más honra la buena fé del general, su declaración de que no hace la guerra más que para lograr la paz, y de que por eso en Melilla no tenía por qué combatir.

Esta es la condenación mejor y más terminante de aquella fibra producida en el país por periódicos exagerados.

Hé aquí los párrafos más expresivos del discurso del general Martínez Campos:

«Algunos ha dicho que yo he hecho un tratado como otros. Eso no me importa, pues ya he dicho que hago la guerra porque quiero ir á la paz.

Lo que sí me importa consignar es que no he tenido trato ninguno, absolutamente ninguno, con los generales carlistas de Cataluña, Valencia y Norte.

En todas partes se ha concluido con la guerra civil por las armas, sin convenios anteriores, sin ningún trato con los carlistas, sin dar cantidad alguna, y en prueba de ello ahí están las cuentas de gastos secretos durante los tres meses que estuve en el Norte, que no importan más que 3.500 pesetas.

Se ha hablado de tratos en Cuba y algunos de los generales me decían que se podría concluir la guerra por las armas.

Ya es tiempo de declararlo; no quería yo concluir por las armas; quería concluir por un abrazo.

No he dado cantidad alguna previa. Después de estipulada la capitulación del Zanjón, fui yo espontáneamente quien dije se diera dos pagas á cada individuo, y mi gran torpeza fué que al concluir la guerra no me quedé con fondos bastantes para dejárselos al capitán general que me relevó, para que pudiera sostener á aquella gente que luchaba con la miseria, porque toda la isla de Cuba estaba destruída, y tal vez no hubiera habido segunda interrupción.

«¿Qué costaba la guerra de Cuba? Pues importaba 56 millones de pesetas el presupuesto de Guerra, y de 10 á 11 el de Marina. El 9 de Junio concluyó la guerra; el 17 me hice cargo de la capitania general; el 1.º de Julio era el presupuesto de 30 millones; el 1.º de Septiembre, 25, y el 1.º de Enero, 21 y tres el de Marina.

De 24 á 66 millones, van 42. Siete días de guerra importan todo lo que se ha dado á los insurrectos para que pudieran vivir despues de presentados.»

Balance del Banco de España.

El que publica la Gaceta de hoy no acusa variación en el oro; la plata ha disminuído en 872.514,83 pesetas, y los efectos á cobrar en el extranjero han aumentado en 3.037.075,48 pesetas.

Los préstamos han disminuído en pesetas 521.443,78, y los aumentos han subido en 852.800,31 pesetas.

La suscripción de obligaciones del Tesoro en la última semana, ha importado pesetas 2.344.500.

El saldo deudor del Tesoro en la cuenta corriente de efectivo, ofrece un alza de pesetas 12.077.505,80.

Las reservas de contribuciones han aumentado únicamente en 91.602,62 pesetas.

Los billetes en circulación arrojan un aumento de 5.878.800 pesetas.

Las cuentas corrientes generales ofrecen un alza de 4.093.952,13.

Las ganancias realizadas han crecido en 299.946,39 pesetas.

La cuestión de los navarros.

Leemos en nuestro colega El Tiempo: «Afirmar los navarros que para pactar la ley de 1841 se eligió una Diputación especial con ese solo objeto, y que como las demás juran guardar y hacer guardar esa ley, no se sienten con autoridad para cambiarla. Es, pues, una cuestión de procedimiento—declan;—si el gobierno ordena se elija una comisión con facultades para ello y de común acuerdo hace una ley especial para cambiar la anterior, no habrá conflicto de ninguna clase; si el Sr. Gamazo hubiera llamado á su tiempo con ese objeto, el asunto se hubiera resuelto sin dificultad alguna.»

Pero empeñarse en retar á aquel pueblo, hollando lo que él estima más sagrado casi que su hogar, que son los fueros, es empeñarse, por el solo gusto de faltar á la ley, en crear un conflicto gravísimo.

Lo hecho por el Sr. Salvaor, en forma preceptiva en la ley de presupuestos y aumentando la cantidad, es una provocación imprudente que estamos dispuestos á no aguantar. Cuando pasen esos cuatro meses, plazo cuyo solo objeto es mantener la paz en el verano, por aquella parte resistiremos pasivamente, y si se nos ataca por la fuerza, pelearemos hasta que no quede piedra sobre piedra.

El ministro de Hacienda, en cambio, decía que no había hallado fórmula más suave; que no se trataba de ir contra los fueros, sino de alterar sencillamente una cifra, que no puede ser sustancial en la ley de 1841, tanto más cuanto que de hecho ha sido alterada más de una vez.

No es este sitio para discutir, y por nuestra parte, hemos de limitarnos á repetir que entendemos que la ley de 1841 necesita ser derogada por una ley especial, como lo es aquella.

Si no hubiera esta razón legal, habría una alta razón de prudencia; que, en suma, el aumento que se desea no vale la pena de provocar, con imprudencia evidente, un conflicto tan grave como el que puede sobreenvenir.»

CARTAS INÉDITAS de Octavio Feuillet.

Querida esposa: Ya estoy aquí de regreso y todo va bien hasta ahora. ¡Con tal que

durel como decía Pierrot al caer de la torre.

El viaje de ayer me pareció largo y triste, despues de haberos abandonado nuevamente á tí y á los niños. Felizmente el tiempo se mantuvo entre sonriente y mal engestado, sin sol, pero sin lluvia. Supongo que vosotros no habréis sido menos felices que yo, y que Santiaguito habrá podido hacer su procesion bajo un cielo clemente.

La primera Comunión de nuestro hijo me ha conmovido mucho, á pesar de la elocuencia en sentido contrario del abate Fontaine y de la mala calidad de los cantores.

Quando ví á Santiaguito arrodillado ante el altar sentí en mi corazón endurecido algo así como una conmoción. ¡Tantos recuerdos del pasado, tantos sueños para el porvenir, tantos sentimientos é ideas que derretieron repentinamente todos los hielos de la razón y el orgullo!...

No llegué á Fontainebleau hasta esta mañana. Despues de asearme salí á dar un paseo por el parque, que en aquella hora matinal estaba verdaderamente encantador, con sus largos paseos sombríos, su lago y sus niñas en las frescas grutas. Al regreso pasé por los bordes del estanque, lleno de lanchas y barquichuelos empavesados.

Los barcos circulaban por entre las islas, extendidas al sol sus blancas velas, semejantes á las alas de un cisne. En medio del estanque, en el centro de un islote, veíase un pabellón engalanado con gran número de banderas, que le daban aspecto de fiesta.

Por la tarde ví en los jardines un grupo de caballeros que se entretenían con diversos juegos. Reconocí entre los concurrentes al Emperador, y me dirigí hacia otro sitio; pero dos minutos despues volví á encontrar á S. M. cerca de los pozos y las bombas que, al parecer, le interesaban mucho. Había ocho bombas, una al lado de otra. El Emperador se puso á sacar agua de una de ellas; la Emperatriz le siguió, y pronto funcionaron las ocho manijas por los acompañantes de sus majestades.

Yo trabajé como los demás, y lo que hice tuvo mucho mérito, porque estaba fuertemente acostarrado y podía hacerme daño la humedad.

Aquel ejercicio fué causa de que el Emperador no asistiese con puntualidad á la mesa y tuviera que pagar la correspondiente multa que se acostumbra imponer á todos los moradores del castillo que cometen idéntica falta. La multa es de 50 céntimos. Quando la Emperatriz se retarda por cualquier causa, se presenta en el comedor llevando en la mano la referida cantidad, que entrega al general Lepic con la solemnidad del que cumple un sagrado deber.

La soirée terminó con una lotería en honor de los Agnados, que habían pasado el día en el palacio. El Emperador, que compró bastantes lotes, era el encargado de cantar los números, lo cual hacía con voz muy grave. Yo me saqué solamente un ofensivo porta plumas. Entre los lotes, había algunos *billets* muy bonitos.

La fiesta terminó despues de media noche. Quando me retiraba á mi habitación, iba pensando en los reproches que suelo tí dirigirme cuando no me acuesto á buenas horas.

Hasta mañana.—Octavio.

Ayer mañana, con un tiempo admirable, me encaminé hacia el canal, y despues de pasear bajo los grandes árboles cubiertos de yedra, me encontré en el extremo del Parque, en la aldea de Avon, que ofrecía un aspecto de fiesta, engalada con banderas y flores y con un altar en el centro de una de sus calles. Viendo esto, pensé en nuestro viaje del año último, cuando pasamos por la aldea de Couterne, que estaba también engalanada, con los caminos y calles llenos de rosas, ¡te acuerdas?

Entré en la pequeña iglesia de Avon, donde un sacerdote decía la misa para él solo. Busqué la tumba de Monaldeschi. El prior del convento de Avon, encargado por la reina Cristina de comunicar á Monaldeschi la sentencia de muerte, dejó escrito el relato como movedor de la galería de los Cleros; él fué quien pidió en vano á Cristina el indulto del marqués y obtuvo por toda respuesta aquellas atroces palabras dirigidas al capitán de guardias: «¡Tormentadme para que se confiese!»; él, por último, recogió el cadáver destruido de Monaldeschi y lo enterró en la iglesia de Avon. El sepulcro está cerca de la puerta, debajo de la pila del agua bendita.

Al entrar, me arrodillé ante la tumba y leí la antigua inscripción: *Cy gist Monaldeschi*.

De regreso pasé por la otra ribera del canal. ¡Qué hermosos árboles! No he visto nunca nada parecido. Hay algunos de 100 metros de altura; todos están cubiertos de yedra desde la copa hasta las raíces y poblados de pájarillos.

Al entrar en Fontainebleau encontré la procesion del Corpus que recorria las calles entre los estampidos del cañon y los acordes de la música. A la cabeza de la comitiva iban 50 niñas vestidas de blanco, las caras cubiertas con un velo, y sosteniendo en sus manos estandartes con los colores blanco y azul.

Noté una cosa que me produjo extrañeza: sobre la cabeza del Obispo, debajo del dintel, había una especie de paraguas de franela cuadrada con franjas de oro, que se cerró cuando terminó la ceremonia.

«¿Quién lo hubiera creído? Por la tarde llovió. Yo hubiera querido que continuara la lluvia esta mañana, porque hoy debe pasar revista en París el Emperador, y esto nos preocupa mucho. No ignoraré que soplan malos vientos en las regiones políticas. Los procesos de la prensa y los tu

multos estudiantiles se multiplican, y por otra parte se agitan las facciones. El pobre principe comienza á darse cuenta de lo que pasa. Sin embargo, aunque se esperan manifestaciones hostiles, el Emperador y la Emperatriz han salido hacia París acompañado de sus ayudantes y damas. Piensan regresar por la noche, si Dios quiere.

Ayer hicimos otra expedición á las Rocas, que resultó muy fatigosa. La Emperatriz dejó en el camino los últimos restos de su vestido. El principe, que figuraba entre los expedicionarios, dió pruebas de intrepidez y agilidad extraordinarias.

La Emperatriz señaló el plan de la expedición; Corvisart fué nombrado guía en gracia á sus talentos de salvador de obstáculos; María de Alba, la más invencible de las trepadoras, el principe, la Emperatriz y yo seguíamos detrás. También iba el oficial á las órdenes del principe, monsieur d'Espenilles, jóven de aspecto simpático, pelo rizado, hermosa cabeza de militar. Nada más divertido que verle con su imperial bebé. Sus cuidados con el principe, llenos de timidez, de respeto y de delicadeza, tienen algo de cómico y de encantador.

Parecióme que la Emperatriz estaba triste, aunque, como siempre, procuraba disimularlo: permanecía silenciosa, con la vista fija en las sombrías avenidas del bosque.

Regresamos muy tarde al palacio, y en segunda me dispuse á hacer mi toilette. Sentíame fatigado de la caminata, y hubiera preferido dormir á conversar con las damas; pero concluí por hablar y no dormir.

La condesa S. de Toledo manifestó su deseo de leer el *Caso de conciencia*. Para complacerla llevé dos ejemplares de la pieza.

La leímos todos en voz alta. ¡Madame de Sancy había de marido; madame de Toledo de esposa y yo de Raoul! Pasamos un rato agradable. Tomamos el té despues de media noche.

Adios, queridos. Espero que la bienhecho ra lluvia de ayer habrá caído también sobre tus tierras.

OCTAVIO.

El auxilio á los ferro-carriles.

Leemos en El Nacional: «Ayer tarde celebró una nueva conferencia el señor marqués de Comillas con el ministro de Fomento, á fin de interesarle en favor de la solicitud por las Compañías de ferro-carriles.»

El señor marqués de Comillas expuso la situación difícil de las empresas ferroviarias, y adujo razones y argumentos de gran fuerza para convencer al Sr. Groulard de que el gobierno está en el deber de ayudarlas, utilizando para esto los medios que á su alcance tiene, pero el ministro de Fomento no aventuró ninguna opinión que pudiera comprometerle, aunque aseguró que se preocupaba mucho del asunto y que procuraría dar solución al mismo de acuerdo con los intereses públicos, y la necesidad de protección que sienten las empresas.

Probablemente no será la de ayer la última entrevista que con el mismo objeto se celebre en el ministerio de Fomento.»

El Salto del tapon.

Modificaciones en el proyecto. Los artículos modificados por la comisión, 1.º, 2.º, 3.º, 14 y 15, han quedado redactados en la forma siguiente:

Artículo 1.º Se faculta al ministro de la Guerra para la concesion del empleo inmediato á los capitanes, comandantes y tenientes coroneles de las escalas activas de infantería y caballería que habiendo sido clasificados de aptos para el ascenso cuarenta diez y ocho años de antigüedad en los empleos respectivos el día de la promulgacion de esta ley.

Art. 2.º Para extinguir el excedente que ha de resultar por la aplicacion de lo dispuesto en el artículo anterior, se amortizarán todas las vacantes en las clases en que el excedente existe, no formulándose para el ascenso á las citadas clases otras propuestas que las correspondientes á los que vayan cumpliendo los diez y ocho años de antigüedad en sus empleos.

Lo preceptado en el párrafo anterior, regirá hasta 1.º de Julio de 1896, desde cuya fecha se aplicarán á la amortizacion y ascenso las prescripciones del vigente reglamento de ascenso de 29 de Octubre de 1890.

Art. 3.º El excedente que existe actualmente en las clases de capitanes, se amortizará en su totalidad cubriendo las vacantes que resulten por el ascenso á que se refieren los artículos anteriores, y si amortizado el excedente subsistieran todavía vacantes en dicha clase, se proveerán por ascenso de los primeros tenientes, en la forma reglamentaria.

Art. 14. Desde la promulgacion de esta ley no se concederán gratificaciones por seis años de efectividad en los empleos, respetándose tan solo el derecho á la gratificación por los doce años; restablecido en este artículo no tendrá efecto retroactivo.

Art. 15. Para compensar de algun modo la paralización de la escala de reserva, se darán en lo sucesivo al ascenso la mitad de las vacantes que ocurran en dicha clase.

Las órdenes monásticas en Filipinas.

A las dos de la tarde de hoy se reunirán en el ministerio de Ultramar los señores

Becerra, Capdepon, Groulard y Moret que, como ya dijimos el otro día, componen la ponencia del Consejo de ministros para resolver acerca de los derechos de la Corona sobre las órdenes monásticas establecidas en Filipinas.

Desaparición del cólera.

La Gaceta publicará mañana una real órden disponiendo que cesen las medidas sanitarias aplicadas á las procedencias de Portugal, así terrestres como marítimas, por haber desaparecido la causa que las motivaba.

Los anarquistas de Barcelona.

El crimen del Liceo. La causa instruida con motivo de dicho crimen, se verá probablemente en la Audiencia de Barcelona el día 9 del próximo mes de Julio.

Ya han sido designados los defensores de los procesados, José Prast ha nombrado al Sr. Puig; Alfaro al Sr. Sol y Ortega; Salvaor Franch se ha negado á designar abogado defensor, habiendo sido nombrado de oficio el Sr. Sanyor.

El atentado contra el gobernador.

Muy en breve se señalará el día para la vista del proceso incoado con motivo de la agresion de que fué objeto el gobernador civil de Barcelona, Sr. Larroca.

El fiscal acusaba solamente á Morill como autor del hecho, sin cómplices. La Sala hizo la consulta al Supremo, y ayer se recibió la contestacion confirmando la opinion de la Sala.

Por tanto, aparecerán en el juicio como procesados, Ramon Morill, como autor del crimen y otros tres sujetos como cómplices.

Pretextos.

Dice El Imparcial: «La comision del Senado que entiende en los tratados de comercio no se reunió ayer tarde ni se reunirá, según tenemos entendido, hasta que termine el debate iniciado en aquella Cámara por el duque de Tetuan.»

Ayer hizo dos meses que la comision de tratados tiene en su poder el proyecto del gobierno, sin que haya dictaminado.

La comision del empréstito.

En el despacho de ministros del Congreso se reunieron ayer despues de la sesion los Sres. Sagasta, Lopez Dominguez, ministro de Hacienda y Aguilera, para designar los individuos que han de componer la comision del empréstito.

Aun cuando varios periódicos publican una candidatura, en que figuran los nombres de los Sres. Celleruelo, Urzaiz, Laviana, Gobian, Montilla, Alonso Martínez (don Lorenzo), Eguiluz ó Paiguerter, no creemos que esta candidatura sea definitiva.

Los periódicos dicen que se consultará á los interesados antes de la lucha en las secciones; y El Tiempo añade que el Sr. Paiguerter, designado para presidente, ha aceptado figurar en la candidatura.

Se insiste, por otra parte, en decir que del proyecto de convenio con el Banco se segregará el empréstito para pasarlo á la comision de presupuestos.

TRIBUNALES.

Una vista importante. Mañana comenzará á verse en la seccion tercera de lo criminal de esta Audiencia el célebre caso instruido por el Juzgado del distrito de la Universidad contra Rosa Ponce de Leon y D. Luis Maeso, por homicidio, provocacion de aborto y uso indebito de profesion.

Los hechos origen del procedimiento criminal contra los procesados ocurrieron del modo siguiente: Una señora se presentó á la procesada—que se dedicaba, por cierto, á explotar la credulidad de los tontos adviniendo por medio de las cartas el porvenir de sus clientes—y le manifestó que se encontraba en un gran conflicto, porque su esposo debía llegar de Filipinas, y ella estaba en estado interesante.

La Rosa Ponce le propinó entonces tres inyecciones intraterales con una sustancia astringente, á fin de provocar el aborto.

La operacion dió por resultado que la señora adúltera se agravó de tal manera, que fué necesario recurrir á los auxilios facultativos.

Entonces su amante, deseoso, como ella, de que todo quedara envuelto en el misterio, acudió al procesado Luis Maeso, estudiante de Medicina, para que asistiera á la señora, lo cual hizo aquel con tan poca fortuna, que la infeliz falleció á los pocos días en medio de atroces sufrimientos, y sin que la pudiera ser extraído parte del feto que la produjo la muerte.

La representacion de la ley, encomendada al abogado fiscal Sr. Valle, califica estos hechos como constitutivos de dos delitos: uno de provocacion de aborto y otro de homicidio, y en vista de ello, y aplicando al caso el art. 90 del Código penal, solicita para la Rosa Ponce la pena de diecinueve años, y respecto al otro procesado, le considera culpable de un delito

de uso ilegítimo de título, pidiendo para él la pena de un año y un día de prisión correccional.

Las defensas de los procesados, encomendadas a la Abogacía de Oficio, y la de Masas al reputado criminalista Sr. Muñoz Rivero, solicitan para sus patrocinados la libre absolución.

Perez Pujol.

Hoy domingo se verificará en el paranifo de la Universidad de Valencia una solemne sesión, que tiene acordada aquel claustro, para honrar la memoria del sabio rector y catedrático que fué de la misma, D. Eduardo Pérez Pujol.

El Sr. Santamaría de Paredes, profesor de la Central y admirador del malogrado hombre de ciencia, leerá el discurso apologético que se le encomendó escribir a efecto.

La citada sesión revestirá extraordinaria importancia, y concurrirán a ella todas las autoridades y lo más selecto de aquella capital, así como los representantes de otras Universidades y varios hombres eminentes que cultivaron amistad con el nuncio bastante sentido doctor Pérez Pujol.

ACADEMIAS Y SOCIEDADES.

Ateneo.

Anoche ocupó la cátedra el Sr. D. Juan Vazquez Mella, para disertar sobre «La opinión pública y el liberalismo.»

Con gran elocuencia sostuvo que la opinión pública no puede estar representada por las mayorías indolentes, puesto que tanto los grandes problemas científicos, como los grandes problemas políticos, no son, a veces, comprendidos por el cerebro de un sólo ó de un gran estadista, y menos pueden serlo por la multitud. Paso por ejemplo el del enfermo á quien se obligase á rociarse á sí propio, sin tener más noticia de su enfermedad que la del dolor. Lo que ocurre es, que esas mayorías eligen una minoría, que es la que les dirige, creyéndose ellas las directoras.

El Sr. Vazquez Mella se vió interrumpido varias veces por las muestras de aprobación de los que le escuchaban, entre los que había personas caracterizadas en todos los partidos políticos, y al terminar le aplaudieron.

Academia de Medicina.

Bajo la presidencia del Dr. Rubio, celebró anoche sesión la Real Academia de Medicina.

El Dr. San Martín (D. Alejandro) presentó un caso práctico de laparotomía operado por dicho señor en seis ocasiones en el Colegio de San Carlos, siendo satisfactorio el resultado.

Entrando en la orden del día, habló el señor Calvo Martín sobre el paludismo.

Rebatió los argumentos expuestos por el anterior el Sr. Cortezarena.

Intervino también en la discusión el señor Fernández Caro, levantándose después la sesión.

El periodismo en América.

Leemos en Las Noveidades de Nueva-York:

«Rectificación.—Buena, pero buena de veras, es la siguiente que toma el New York Recorder de un periódico del Oeste y que traducimos para regocijo de nuestros lectores:

«Dijimos hace tres ó cuatro semanas que Jaime Griffin, el pica píctos que tiene la oficina con otros muchos gorrillas y tintorrillos en el edificio llamado del Gato Montés, había cumplido una sentencia de cinco años de presidio en Sing Sing, por falsario. Al dar la anterior noticia no sabíamos siquiera en exponer al público al público desprecio, ni perjudicarlo lo más mínimo en su reputación.

Lo que sí tuvimos fué necesidad de un parrafillo de cinco líneas para calzar la tercera columna de la última página, y de aquí la gaceta citada, que compusimos á escape.

Ahora parece que Griffin tomó la cosa á pecho; pero hasta ayer no se presentó á rogarnos que rectificásemos.

Y por cierto que su visita fué bastante ruidosa, pues mientras hablábamos se le disparó el revólver cinco veces y los proyectiles rompieron varios cristales de la redacción. Convencidos nosotros de que le hemos hecho una injusticia, nos apresuramos á rectificar. De varios documentos que tiene en su poder y que dejó clavados en nuestra mesa con un cuchillo de 14 pulgadas de largo por tres de ancho para que no se los llevase el viento, resulta que el abogado Griffin no estuvo cinco años en el presidio de Sing Sing por falsario, sino solamente año y medio en la cárcel de Illinois, por haberse robado un caballo.

Nos complacemos en hacer justicia á tan distinguido miembro de la comunidad. Pero conste que si bien le agradecemos sus visitas, no queremos que las repita, porque nos excitan algo los nervios. Y conste también que si ayer nos cogió desprevénidos, la primera vez que asome por esa puerta le tomaremos el alma, antes que tenga tiempo de abrir la boca ó de alzar la mano.»

TELEGRAMAS DE LA MANANA

(DE LA AGENCIA FABRA).

Respondiendo al tratado anglo congelés.

Paris 9 (6 50 t).—La Cámara de diputados ha aprobado por 438 votos contra 37, el crédito pedido por el gobierno para reforzar los puestos militares de Oubanghi (Congo).

Cajas de retiro para mineros.

Paris 9 (7 5 t).—La Cámara, en su sesión de hoy, ha adoptado el proyecto de ley que ya aprobó el Senado, creando cajas de retiro para los trabajadores de las minas.

El nuevo embajador francés. Marsella 9 (7 t).—En el vapor que procede de Alejandría llegará mañana á este puerto, espértese al marqués de Revaux, nombrado embajador de Francia en Madrid. El citado diplomático se dirigirá desde esta población á París, con el fin de recibir instrucciones del gobierno, antes de marchar á posesionarse de su cargo.

Esto lo verificará á fines del mes corriente.—Fabra.

Festejos.

Viena 10.—La prensa de Buda Pesth dá cuenta de los festejos con que en dicha población se celebró el 27 aniversario de la coronación del Emperador Francisco José como rey de Hungría, y se hace eco del entusiasmo que reinó entre aquellos habitantes con dicho motivo.—Fabra.

La fotografía en el fondo del mar.

El sabio naturalista M. Luis Boutan ha dado en la Academia de Ciencias de París una conferencia interesantísima, en la cual expuso un procedimiento encaminado á explorar las profundidades del Océano, y especialmente un método descubierto por él para fotografiar el fondo del mar.

En sus investigaciones acerca de los habitantes de los mares que bañan las costas de Francia, tuvo muchas veces M. Boutan, provisto de su aparato salvavidas, que nadar muy lejos mar adentro, para observar las metamorfosis de una clase especial de moluscos que es imposible criar en un gabinete.

Tan hermosos eran los fenómenos observados por el sabio naturalista, que ante el temor de que se reputara por exagerada y fantástica la descripción que de ellos hizo verbalmente, decidió recurrir á la fotografía para poder exponer sus descubrimientos, con tan irreputable testimonio, á la admiración general.

Comenzó por fotografiar objetos sumergidos á escasa profundidad, valiéndose para ello de un aparato especial de su invención. Pero este aparato no le servía para fotografiar los objetos situados en el fondo del mar, porque en tales profundidades no hay luz natural bastante para impresionar las placas, y además el movimiento de las olas impide la reproducción exacta de los objetos.

Para vencer esta dificultad, Boutan resolvió fotografiar á la luz de magnesio, construyendo al efecto una ingeniosa lámpara relámpago. Este aparato consiste en un tonel lleno de gas oxígeno, sobre el cual está adaptada una campana de vidrio, bajo la que arde una mecha empapada de alcohol. Sobre la llama de esta mecha se lanza, por la compresión de una bola de caucho, polvo de magnesio siempre que se quiere tomar una fotografía. El tonel en su parte inferior está provisto de agujeros de modo que á medida que el oxígeno disminuye, penetra en el recipiente el agua de mar, manteniéndose así el equilibrio entre la presión interior y la exterior.

Provisto de este aparato ha sacado monsier Boutan del fondo del mar algunas fotografías, que ofrecen verdaderos encantos á los naturalistas. Una de ellas, tomada en el fondo de la Bay de Tze, representa una inmensa extensión cubierta de algas capiliformes, tan altas, que alcanzan al pecho de un hombre que anduviera sobre el fondo del mar.

Expuso M. Boutan en la conferencia á que nos referimos, que por esos borques de algas se ven grandes cañerjos, que son frecuentemente presa de los pulpos que, escondidos debajo de las piedras, extienden sus apéndices cada vez que se le acerca algún crustáceo, el cual estrujan y devoran. En cambio, los peces, por su mayor agilidad, siempre escapan á la voracidad de los pulpos ó califópedos.

Se ve, pues, por estos descubrimientos que los progresos de la fotografía son extraordinarios, puesto que no solo sirven sus aparatos, como es sabido, para fotografiar el sol, la luna y los demás astros, sino también para explorar la Naturaleza en las profundidades del Océano.

La mujer degollada.

La policía continúa trabajando activamente.

A la hora presente no se tiene noticia de que haya sido capturado Cándido Valero, si bien parece que hay grandes esperanzas de encontrarle.

Ayer se recibió en el juzgado el siguiente anónimo:

«Señor juez: No trate V. S. de buscar las personas que puedan haber intervenido en el crimen de la mujer degollada. El único autor es Cándido Valero Canjlar, que es reinvidente, dos veces por hurto y una por lesiones.»

El escrito no parece tener desfigurada la letra. Como firma, solo tiene una raya.

En el juzgado no se ha dado importancia al anónimo, porque siempre que se comete un crimen misterioso, reciben los jueces muchos documentos de igual naturaleza.

La crisis italiana.

Roma 10 (8 mañana).—Se asegura que el Sr. Zanardelli se niega en absoluto á entrar en la combinación ministerial, en vista de que el Sr. Crispi está resuelto á no prescindir del Sr. Sonnino.

Corre el rumor de que el gabinete volverá á presentarse en la Cámara para anunciar que el rey se niega á admitir la dimisión, y que el gobierno se muestra propicio para modificar algunos de sus proyectos económicos.

Se añade que el ministro Crispi, después de hacer estas declaraciones, reclamara de la Cámara un voto de confianza.

Roma 10 (9 30 m.).—La creencia general es que si el ministro Crispi se presenta en la Cámara solicitando un voto de confianza, ésta se negará en absoluto á semejante pretensión.

En los círculos políticos se dice que el resultado final será la disolución de la Cámara y la inmediata convocatoria de las elecciones generales.—Fabra.

La «Gaceta»

Le de hoy publica las disposiciones siguientes:

La dehesa del Collado de Yeltes

Ley de Gobernación segregando la dehesa del Collado de Yeltes, partido judicial de Ciudad Rodrigo (Salamanca), del término judicial de Castris, y segregándola al de

Martin del Río, pueblo del mismo partido judicial y provincia.

Competencia.

Real decreto de la Presidencia decidiendo á favor de la administración una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Soria y el juez de instrucción de aquella capital.

Tratamiento de excelencia.

Real decreto de Ultramar concediendo el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de Ponce (Isla de Puerto Rico).

Gracias.

Real orden de Guerra disponiendo se dé las gracias á D. Manuel Rodríguez por el donativo hecho al ejército de operaciones de África de 500.000 pliegos de papel para cartas y sobres.

Memorias de valoraciones.

Real orden de Hacienda declarando que no reúne condiciones de mérito absoluto suficiente para que se le conceda premio, ninguna de las Memorias de valoraciones referentes al año 1892 que han remitido las aduanas á dicho ministerio, en cumplimiento de lo establecido en la real orden de 18 de Diciembre de 1892.

Los mozos no sortables.

Real orden de Gobernación disponiendo que las comisiones provinciales den noticia exacta á las zonas militares de todos los mozos que por cualquier motivo deban ser excluidos de la relación de sortables antes de que el sorteo se verifique.

Instancia denegada.

Real orden de Fomento desestimando en todas sus partes una instancia de la Diputación provincial de Zaragoza pidiendo que se aplazaran las reformas que se introdujeron en la Escuela de Bellas Artes de dicha capital.

CRÓNICA DE ESPECTACULOS.

Teatro Moderno.

Con un merecido y espontáneo éxito debutó anoche en este favorecido y elegante coliseo la distinguida primera triple señora doña Luisa Medina, que en la zarzuela Niva obtuvo un verdadero triunfo, repitiendo todos los números en medio de grandes y entusiastas aplausos. La hermosa y bien timbrada voz y la gallardía y desenvoltura con que desempeñó su papel, cautivaron al público, causando en él una gratísima impresión.

La empresa, agradecida en extremo al interés que la demuestra el público, ha contratado al aplaudido barítono Sr. Ripoll y al joven actor cómico Sr. Capilla, que debutará mañana lunes, segundo de moda, con las obras Lucifer y Jid Sevilla respectivamente.

AL MENUDEO

Regalo al Cardenal Sancho.

El cabildo metropolitano de Valencia ha acordado regalar al Cardenal Sr. Sancho, cuando regrese á Valencia, una rica carulla con las armas del prelado y de la iglesia valentina.

A este efecto se ha abierto una suscripción entre el clero.

La filoxera.

Se ha presentado la filoxera en algunos viñedos de la provincia de Jaén, habiendo producido este hecho gran alarma entre los viticultores.

Relieve de tropas.

Ayer llegó á Palma de Mallorca, en el vapor-correo de Mahon, una compañía de artillería que va á relevar á la que antes había de guarnición en aquella capital.

Noticias de Melilla.

Segun telegrafían de Málaga ayer llegaron á aquel puerto, procedentes de Melilla, los vapores Sevilla é Islas, conduciendo correspondencia y viajeros. Algunos de éstos han manifestado que un oficial del fuerte de la Purísima Concepción (antes Sidi Aguariach), se encuentra grave á consecuencia de una caída que sufrió cuando se verificó el reconocimiento motivado por la última agresión de los riffeños, y que á su salida de Melilla reinaba completa tranquilidad.

La presidencia del Ateneo.

El Sr. Silveira no ha aceptado los insistentes ofrecimientos que de la presidencia del Ateneo le han sido hechos, agradeciéndolos muy sinceramente, y fundado en que el exceso de trabajo que sobre él pesa le impediría dedicar á aquel cargo toda la atención y el tiempo que merece.

Mariano Vazquez.

Se encuentra gravemente enfermo el reputado maestro compositor y ex-director de la Sociedad de Conciertos, D. Mariano Vazquez.

Deseamos su restablecimiento.

Los tranvías.

En la calle de Atocha, frente al ministerio de Fomento, y al cruzarse ayer tarde dos tranvías de Estaciones y Mercaderes, el cobrador de uno de ellos, llamado Antonio Freneda, de cuarenta y dos años, casado, sufrió dos golpes con la lanza de uno de los carruajes, siendo trasladado á la Casa de Socorro.

Allí se le aplicó la fractura de la sexta costilla, el hundimiento de la séptima y una fuerte contusión en el esternon.

Su estado es grave.

Desgracia.

Al efectuar anoche unos trabajos de reconocimiento de una de las cañerías del gas en la calle de Toledo, esquina á la de Timbrazos, tuvo la desgracia de caerse en una zanja de unos dos metros de altura, el albañil Eduardo Zapata, sufriendo gravísimas contusiones.

En la Casa de Socorro del distrito fué auxiliado por los facultativos de guardia, sin conseguirse ésto salvar la vida del desdichado albañil.

Este pobre hijo del trabajo falleció en dicho benéfico establecimiento.

El subinspector Sr. Morejon.

El subinspector del distrito de la Universidad, Sr. Morejon, que, según se ha dicho, fué detenido y preso con motivo de un hurto de 2500 pesetas verificado hace

un mes á D. Gaspar Galindo Morejon, se encuentra en libertad y hasta ahora no aparece contra él responsabilidad alguna.

Por celos.

A las nueve de la noche de ayer ocurrió un desagradable suceso en la casa núm. 16 de la Ronda de Segovia.

Un matrimonio, en el que continuamente se suscitaban reyertas y discusiones á causa de los infundados celos del marido, habitaba en una de las habitaciones de la citada casa.

Anoche el marido, llamado Juan Caba, de oficio zapatero, y de treinta años de edad, suscitó una de las discusiones acostumbradas; su mujer, Pilar Alvarez Amorós, debió de contestarle, y entonces aquel infeliz á Pilar una terrible herida en el pecho con una cachilla de las que usan los de su oficio.

La infeliz mujer salió huyendo del marido hasta el portal, donde aquella cayó exánime al suelo, y donde el autor fué detenido.

La herida fué auxiliada en la Casa de Socorro, pasando después al hospital. El marido ingresó en el juzgado de guardia.

Oposiciones á agregados diplomáticos

El día 10 del próximo mes de Julio darán principio en el ministerio de Estado los ejercicios de oposición á quince plazas de agregados diplomáticos que se hallan vacantes.

Las solicitudes podrán presentarse hasta el día 2 del citado mes.

El tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición lo forman D. Joaquín Valera, subsecretario de Estado, presidente, y los señores conde de Arcanalea, jefe de la sección de Política de Europa de dicho ministerio, marqués del Vadillo y marqués de la Merced, catedráticos de la Facultad de Derecho en la Universidad Central y D. Manuel Labra, jefe de la Interpretación de Lenguas del ministerio de Estado.

Los guardias jóvenes.

Las últimas prácticas militares hechas por los alumnos del Colegio de guardias civiles de Valdemoro, han dado un brillante resultado.

Los pequeños soldados han demostrado una vez más el espíritu militar que siempre ha distinguido á los educados en aquel colegio.

El arriendo del teatro Real.

Se decía ayer tarde que es probable que hasta el consejo que celebren los ministros el jueves próximo, después de celebrar Consejo con S. M., no quedará adjudicado el arriendo del teatro Real.

Para los fumadores.

La Compañía Arrendataria de Tabacos pondrá á la venta en la semana próxima la labor de cigarrillos finos, con las modificaciones, en su vitola, reclamadas por el público.

Creemos que con la reforma la citada labor, que es de excelentes condiciones, merecerá la aceptación de los consumidores.

Lo que dicen los caseros.

El periódico el Herald de Madrid del viernes 8, en un artículo que titula Contra los caseros, encuentra muy justo que las Cámaras francesas aprueben el proyecto de ley presentado por los diputados socialistas para que se prohíba que los propietarios de casas peoraban adelantado el alquiler de las mismas, y llama sobre esto la atención de los legisladores españoles.

Pero el citado periódico en la plana tercera, inserta los precios de suscripción del mismo con la nota siguiente: «El pago de la suscripción es adelantado.»

Para que la ley sea igual para todos, encontramos que debe empezarse el Herald su campaña filantrópica cobrando por años vendidos, asegurándole que si adopta este sistema y le dá buen resultado, estamos dispuestos á seguir su ejemplo sin necesidad de que se consigne en las leyes.—Varios caseros.

La subcomisión de Gracia y Justicia

La subcomisión que entiende en el presupuesto de Gracia y Justicia se reunió ayer tarde; pero no habiendo asistido el presidente, Sr. Garnica, se acordó reunirse mañana y llamar á su seno al Sr. Capdepon para que diese explicaciones sobre las reformas introducidas en el mencionado presupuesto.

El ferro carril de Ternel y Calatayud.

Segun telegramas recibidos en esta corte desde Ternel y Calatayud, en ambas poblaciones ha sido recibida con gran júbilo la noticia de la aprobación definitiva del proyecto de ferro carril.

En dichos despachos se hace constar el agradecimiento de la región que beneficia la nueva línea á los diputados Sres. Ariño (D. Tomás María), Navarro Reverter, Ballesteros (D. Juan Guaberto), Castell y Torán, á cuyas iniciativas y esfuerzos se debió que el Congreso aprobara el proyecto el año pasado.

Descubrimientos arqueológicos.

El arqueólogo Morgan, que hace tiempo viene practicando descubrimientos en Egipto, ha dado con el subterráneo que cubria la pirámide de Bahouzy, y que conducía á la cámara fúnebre del rey Harus, perteneciente á la XII dinastía de los faraones. Ha encontrado, además de la momia del soberano, su estatua en ébano y muchos otros objetos preciosos, de los cuales la momia de la reina conservaba el collar, la diadema y el emblema de las soberanas. A la profundidad de seis metros víronse estatuillas pequeñas que, según la creencia egipcia, servían para velar la sombra del difunto, é inscripciones donde á Harus se daban los títulos más relevantes, entre ellos el del hijo del Sol. Una máscara dorada con los ojos de cristal cubria en parte la faz del antiguo Faraon. Todos estos objetos preciosos, son esperados en la Exposición de Alejandría.

La comisión de Valladolid.

Eta comisión, presidida por el Sr. Garmez, fué recibida ayer por S. M. la Reina, quien prometió hacer todo lo posible en favor de las pretensiones de los vallisoletanos.

El juego del polo.

En el verificado ayer en París en el Bosque de Bolonia, segun vemos en un telegrama de El Imparcial, vencieron los señores Larros de Málaga, contra cuatro jóvenes norte americanos.

El polo es una especie de juego de pelota que se juega á caballo.

Para presenciar la partida han llegado de Madrid los duques de Santo Mauro y de Alba y el marqués de la Mina.

Entre el escogido concurso de espectadores se veía á los embajadores de España y de los Estados Unidos.

El presupuesto de Puerto Rico. Los diputados de Puerto Rico se mostraban ayer tarde muy satisfechos del presupuesto leído en el Congreso.

La comisión se reunirá mañana y dará dictamen en breve.

Defunción.

Ha fallecido repentinamente en Alicante el Sr. D. Joaquín de Rojas y Canicio, tio carnal del diputado conservador señor marqués del Bosch.

Desestero.

En el ministerio de Hacienda no habrá despacho hasta el martes próximo, con motivo del desestero.

Economía Política por Vidaurte. 4.ª plana El Dr. Andef puede curar tus males.

DE POLO A POLO

UN BANQUERO TIMADO.—Una joven bien parecida, elegantemente ataviada y de aspecto honestísimo, acompañada de una señora de apariencia respetable, pidió y obtuvo una audiencia á un banquero de Marsella.

Una vez en el salon en donde aquella recibió, le expuso el objeto de su visita, que era el de hacer una colecta en favor de los pobres del barrio. El banquero sacó su cartera repleta de billetes, para darle alguno, y en el mismo instante sintióse acometida de una fuerte ataca de nervios la referida joven.

Al verlo dicho señor, salió presurosamente de aquella habitación para ir á otra á buscar un frasco de sales que la señora acompañante pedía con vivas instancias para auxiliar á su compañera.

A poco, volvió el banquero con el frasco de sales, con lo cual se repuso por completo la joven, dando repetidas gracias por el billete que había recibido de dicho señor para la colectación, y por las atenciones que le había prodigado.

Pero, ¡cuál no sería la sorpresa del dueño de la casa, cuando pocas horas después echó de menos los billetes de la cartera, que había dejado momentáneamente encima de un mueble del salon, y unas cuantas monedas de oro que había sobre la chimenea del mismo!

LA PATATA COMO ALIMENTO DEL GANADO.—M. Anní Girar, de la Academia de Francia, y Cornevin, profesor de la Escuela de Veterinaria de Lyon, han hecho recientemente estudios acerca de la aplicación de la patata á la alimentación del ganado. Los estudios han sido principalmente sobre el aumento de volumen de los bueyes, carneros, etc., y sobre la producción y composición de la leche en las vacas, etc.

De las investigaciones de ambos sabios resulta que la patata es un recurso práctico como forraje normal aplicable con gran economía y excelentes resultados para la alimentación del ganado.

LO QUE SE HADELANTA.—Los grandes puertos de pesca de la costa inglesa y el mar del Norte transforman gradualmente sus cascos de vela en buques de vapor.

Existen actualmente en Aberdeen, Granton, Hull y el Grimsby ricas compañías que poseen gran número de vapores de pesca, unos para el transporte del pescado desde los lugares de pesca á los puertos de arribo, los otros para pescar con redes de arrastre.

Es incontestable que estas compañías obtienen beneficios, empleando vapores para la pesca, pues que su número aumenta cada día, así como las dimensiones.

Tomamos de una revista técnica de Londres la descripción de uno de los últimos vapores de pesca construidos, el Herms. Salido de los astilleros de Aberdeen, mide 31 70 por 6 25 por 3 43 metros. Su calado es de 2 40 á proa y 3 90 metros á popa.

El buque será provisto de los más modernos aparatos.

COMPLETAOS AGOSTO.—Se lee en un periódico de París:

«La reina Victoria celebró ayer su 75.º cumpleaños, y el día 20 de Junio próximo cumplirá cincuenta y siete años de su reinado. Un solo soberano ha permanecido más tiempo en el trono de la Gran Bretaña y de Irlanda, y es Jorge III, cuyo reinado nominal duró sesenta años, pues en los últimos diez años de su vida hubo, por causa de enfermedad, de ceder la regencia á su hijo.

Dos monarcas ingleses han vivido más tiempo, á saber: Jorge II, que falleció á la edad de setenta y siete años, y Jorge III, que llegó á la de ochenta y dos.

De todos los soberanos reinantes en la actualidad en Europa, tres tan solo han pasado de la edad de la reina Victoria, y son: el Papa Leon XIII, que nació en 1810; Cristian IX, rey de Dinamarca, y Carlos Alejandro, gran duque de Sajonia Weimar-Eisenach, nacidos los dos en 1818; ninguno ha reinado tanto tiempo como la reina Victoria.»

RELIQUIAS DEL BARBARISMO.—En el Estado de Delaware, á cuatro horas de camino de la metrópoli de un país que se llama culto y libre, existe todavía una especie de tortura para castigar á los criminales, que se avergonzaría hoy de emplear el país más tiránico y despótico del mundo.

Consiste este bárbaro castigo en amarrar á un poste el ofensor y zotarle con un látigo de nueve correas á que le dan el nombre de cat o'-nine-tails.

No hace muchos días que ocho reos sufrieron esa pena en la cárcel del condado de New Castle, en aquel Estado. Y, sin embargo, no falta quien llame á un país, donde todavía se emplean los castigos que se usaban en los tiempos del más lamentable oscurantismo, república modelo.

EL AVE QUE MÁS VUELA.—M. J. Lancaster, distinguido ornitólogo americano, que ha pasado cinco años en la costa Occidental de la Florida, exclusivamente para estudiar las costumbres de las aves acóticas, cuya especialidad cultiva, asegura que el pájaro que vuela más tiempo sin descansar es el

llamado *fragata*, especie de gaviota gigante que mide 3 50 y hasta cuatro metros de punta a punta de ambas alas cuando tiene el vuelo. Mr. Lancaster afirma que ha visto a uno de estos animales volar durante siete días consecutivos, sin descansar de día ni de noche.

Según las observaciones de esta naturalista, dichos pájaros no se fatigan con exceso, a pesar de su continuada permanencia en los aires; casi sin mover las alas pueden, no solo sostenerse, sino avanzar con una velocidad de 100 kilómetros por hora; se alimentan y recogen aquí y allá los materiales para hacer sus nidos, y hasta duermen sin dejar de volar, lo que prueba que el movimiento de las alas es independiente de su voluntad.

Mr. Lancaster ha estudiado también las costumbres del albatros, a quien llama el rey de alta mar, cuyas dimensiones son mayores que las de la *fragata*, puesto que, al desplegar sus alas, cubre una anchura de cinco metros, pero cuya resistencia no impide a la de aquella, pues aunque sigue también a la deriva durante largo tiempo, necesita descender en una roca o en la bordadura del mismo barco a que da escolta al cabo de cuatro o cinco días de vuelo continuado.

DESCUBRIMIENTO ARQUEOLÓGICO.—Por relacionarse con la historia de España y por los caracteres de autenticidad que permite atribuirlo al siglo XIII, copiamos el descubrimiento llevado recientemente a cabo por un jardinero de Laigle (Francia). Cavando dicho trabajador un terreno que acababa de adquirir para extender sus propiedades, descubierto una capilla en forma de cruz latina que se halla junto al antiguo puente construido sobre uno de los brazos del río Rilly, y que en otros tiempos podía en comunicación la ciudad de Laigle con los campos de Levante.

Según documentos completamente auténticos y fidedignos, en aquel sitio fue donde, en la noche del 5 al 6 de Enero del año 1353, asesinaron al condestable de Francia Carlos de Lescard, príncipe de Castilla y primo de María de España, en tonces baronesa de Laigle. Lescard fue asesinado por las gentes de Carlos el Malo, rey de Navarra.

Varios arqueólogos de la provincia del Orne, a que pertenece la ciudad de Laigle, han acudido a este último punto para estudiar la capilla descubierta, y convienen todos ellos en que el monumento es fanerario y debió ser elevado a la memoria de Carlos de Lescard por su prima la baronesa. Parece que, en efecto, las ogivas de la bóveda, y hasta los materiales empleados en su construcción, además de algunos restos de inscripciones, indican claramente la época citada.

EL HACHA SUSTITUIDA POR LA ELECTRICIDAD.—Una de las nuevas aplicaciones de la electricidad es para la corta de árboles. Esta nueva aplicación de ese potente agente ha empezado a ponerse en práctica por los leñadores del Noroeste de New York, dando por resultado una gran economía de

trabajo y tiempo. Un alambre de platino calentado por la electricidad se aplica al tronco del árbol y se deja que vaya quemando. Según parece, el tiempo que se necesita para cortar un árbol por este nuevo método es, según se dice, una octava parte del que se requiere cuando un hacha o una sierra se emplea para ese objeto.

LA CRUZ MÁS ALTA EN AMÉRICA.—Escritor de Chalchicomula a un periódico, que a principios de Febrero se colocó en la cumbre del volcán *Citlatépetl* ó Pico de Orizaba, una cruz de hierro en sustitución de la de madera que allí existía.

Mede dicha cruz siete varas de altura, y como datos curiosos, reproducimos lo que acerca de ella se dice en las noticias mencionadas:

«Para formarse idea de la elevación a que se encuentra este signo del cristianismo, no vacilamos en asegurar que es el más prominente en altura que se haya colocado en el continente americano; puesto que la cruz que existe en un volcán de Guatemala llamado *Mistia*, y que se decía era la más alta, solo se eleva a diez y nueve mil pies sobre el nivel del mar; mientras que para esta montaña del *Citlatépetl*, las últimas observaciones científicas han dado los resultados siguientes, que anotamos con los nombres de sus autores y fecha de ellas:

«Müller (barómetro), en 1856, obtuvo 5.527 metros, equivalentes a 19 785 pies castellanos. J. F. Sevens (triangulación), en 1892, 5.582 66 metros ó 19 983 pies castellanos; y últimamente Carlos Sapper (aneroides), en 1 893, 5.564 metros ó 19 917 pies castellanos.

JUSTICIA AMERICANA.—Un despacho de Stronk City, anuncia que un tipógrafo llamado George Rose, encontrándose en estado de embriaguez, mató a tiros de revólver, y sin el menor motivo, al subdirector de Correos de un lugar vecino, llamado Karl Kuhl. Reducido a prisión, fué linchado con circunstancias verdaderamente dramáticas.

El asesinato produjo verdadera indignación entre todos los pueblos de la comarca.

Reunidos los ciudadanos en un grupo de cincuenta hombres enmascarados, se dirigieron durante la noche a la prisión y pidieron hablar con el *sheriff* que la custodiaba.

Este, creyendo que eran gentes pacíficas, comió la indiscreción de abrir las puertas, encontrándose de manos a boca cubierto por los revólveres de los asaltantes, que le obligaron a conducirlos a la celda del asesino para llevarlos.

A pesar de la hora avanzada de la noche, el ruido del tumulto se esparció por toda la villa con la rapidez del rayo. Congregáronse 600 ó 800 hombres y trataron de arrebatarse al preso de manos de los linchadores, pero sin resultado, por carecer de armas. Estos al fin pudieron llevarse la víctima a lugar a propósito y colgarlo del parapeto de un puente, quedando sin vida a los pocos momentos.

El Sumo Pontífice recuerda la influencia benéfica y la acción pacificadora del papa en el mundo, y hace votos para que se restablezca en la opinión el verdadero concepto de la autoridad moral que como apóstol de la fraternidad y de la justicia ejerce entre los pueblos el Pontificado romano.—*Fabra*.

SESION Y LEGISLATURA.

El *Imparcial* opina que la traducción española enviada al Senado, de la Nota del emperador de Alemania de 25 de Mayo último, no es exacta, pues, según el colega, la palabra francesa *sesion* no quiere decir en español *legislatura*.

Y en apoyo de su aserto, añade: «Consultado el Diccionario de Littré, *sesion* no quiere decir más que el tiempo que un cuerpo deliberante está reunido.»

Pues eso precisamente es lo que en castellano significa *legislatura*, en su acepción general, según el Diccionario de la Academia Española, donde se define la palabra *legislatura* diciendo:

«Legislatura.—Tiempo durante el cual funcionan los Cuerpos Legislativos.»

Pero hay más. El mismo Littré añade para completar la definición que copia *El Imparcial*, a fin de que no quede duda del significado, la frase *L'ouverture, la clôture de la session*, es decir, el acto de abrir ó de cerrar la *legislatura*.

Si de los diccionarios generales pasamos al *Dictionnaire de la Politique* de Block, encontramos, como ilustración que no puede dejar duda en el caso presente que *la sesión* es un verbo que se refiere al soberano en persona y no al parlamento, etc.»

En fin, el Diccionario de las lenguas española y francesa publicado en 1888, y redactado en presencia de los de *Beschere, Littré*, etc., por D. Nemesio Fernández Cuesta, persona a quien seguramente no se negará autoridad en el conocimiento del tecnicismo parlamentario, dice en la palabra de que tratamos:

Sesión.—La *legislatura* de los Cuerpos Colegisladores.

Y por último, el diccionario de Larousse en la palabra *legislatura*, da la misma acepción que se emplea en castellano. Véase el texto:

«Legislatura.—Corps législatif en activité, *durée de sa session*.

De modo que la *sesion* actual termina cuando termine la actual *legislatura*. Diga lo que quiera *El Imparcial*.

Noticias de Barcelona.

El almirante Saldanha.—«Meetings» y fiestas.

Director CORREO. Ha llegado en el vapor *Victoria*, procedente de América, el almirante Saldanha Gama.

El *meeting* contra los tratados en Molins de Rey, muy concurrido.

También ha estado muy concurrido el que se ha celebrado en favor de los tratados en San Felip de Guiscol. Preside el señor Quintana (D. Alberto).

En Barcelona se celebran hoy todas estas fiestas:

Premios en el concurso de flores, partido de pelota, toros, certámenes de tiro.

El jurado de la Exposición de Bellas Artes, ha concedido el premio de honor al pintor bavaro Lembach, *Retrato de la infanta doña Paz*; premio de la Reina al cuadro *La ferretería*, de D. Luis Graner; premio de la Infanta Isabel a la escultura *Primeros años*, de D. Miguel Blay.

Otros premios han quedado sin adjudicación.—*El correspondiente*.

El meeting de San Felip de Guiscol.

Director CORREO.

San Felip 10 (11 mañana).

Para concurrir al *meeting* en favor del tratado con Alemania están llegando propietarios y numerosas comisiones de obreros de Palamos, Palafrugell, Casá de la Selva, Llagostera, Tosa y otras poblaciones.

Están llegando las comisiones en tartanas, carrozetas y otros vehículos.

La multitud invade las calles.

No bajarán de cinco mil los concurrentes.

El *meeting* se celebrará en el salón Torrent, insuficiente para gentío tan considerable.—*El correspondiente*.

Director CORREO.

San Felip 10 (2 tarde).

El *meeting* ha principiado a las diez y media, asistiendo el senador Sr. Quintana, el diputado por Torroella, diputados provinciales y varias corporaciones.

Los oradores que usan de la palabra lo hacen en términos entusiastas, en favor del tratado con Alemania, y rechazan lo que han dicho los ultra-proteccionistas contra la industria corcho-taponera.—*El correspondiente*.

Caballos de pura sangre.

Hemos recibido el tomo V del Registro matricula de caballos de pura sangre, que comprende los años 1892 y 1893. Están inscritos, entre caballos y yeguas, 600 animales, de los cuales son de pura sangre inglesa, 447; de pura sangre árabe, 18, y de pura sangre árabe, 35.

Por real orden del ministerio de Fomento, de 1.ª de Noviembre de 1888, se dispuso la redacción del Registro matricula de pura sangre que existían en España, y la creación de una comisión encargada de organizar y ejecutar dicho servicio.

Fué el primer presidente de esta comisión el duque de Fernán-Núñez.

En la actualidad preside esta comisión el señor marqués de Alencázar.

Un grande de España sastre.

Recientemente ha fallecido en Temevar (Hungria) el maestro sastre D. José María Díez de Aux y Torredas, grande de España.

El padre de D. José tuvo que abandonar a España hace unos cincuenta años, por estar afiliado al partido carlista, y habiendo sido confiscados sus bienes, compró con lo que le restaba de su fortuna una casita en Werchecz, en la Hungria meridional,

pero murió sin dejar otros bienes de fortuna.

«Su hijo aprendió el oficio de sastre y lo ejerció hasta su muerte».

Las gestiones que había hecho para entrar en posesión de los bienes confiscados a sus padres quedaron sin resultado por falta de recursos.

D. José gozaba en Temevar de una reputación completa de integridad y honradez.

Pleito.

No es pequeño el que Francia ha puesto contra la Exposición Universal de Chicago. El litigio se basa en la reclamación de un millón de francos que la república francesa pide por perjuicios ó daños ocasionados a los exhibidores franceses en el fuego del edificio llamado de los fabricantes.

El Sr. Arribas.

Director CORREO.

Valladolid 10 (11 m.)

No es exacto haya fallecido el Sr. Arribas, hermano político del senador Sr. González Blanco, si bien desgraciadamente no sigue muy bien.—*El correspondiente*.

BALANCE DEL DIA.

Como día de fiesta, se ha sentido hoy cierta ramblan en la fiebre política; pero mañana renacerá al elegirse la comisión en las secciones del Congreso, para el proyecto sobre el convenio con el Banco y el empréstito, si bien las últimas declaraciones del gobierno han de quitar crudeza a la batalla.

Lo franco de la temperatura ha facilitado el concurso a los pasos, sucesivamente concurridos, quedando todavía gente para concurrir a los teatros y circos.

A los toros nos ha parecido que el público concurre hoy de mal humor por ser de poco prestigio los matadores; pero si muriera algún torero, ó por lo menos hablara alguna cogida grave, y además se presentara ocasión de insultar al presidente, con esta compensación se darían por satisfechos los admiradores de la fiesta nacional.

Los diputados partidarios del libre cultivo del tabaco, se reunirán, como ya hemos dicho, esta noche a las nueve en el Congreso, para acordar la conducta que han de seguir mañana en las secciones; pero algunos de estos no creen que el proyecto de empréstito tenga relación íntima con el propósito principal que persiguen, y menos después de lo que han dicho sobre el empréstito los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda.

La ponencia de los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Fomento y Ultramar, se ha reunido en el ministerio de Ultramar, a las dos y media, durante la reunión hasta cerca de las seis.

Esta ponencia, sabido es se nombró para resolver la cuestión pendiente con la Santa Sede sobre disciplina de la orden de los Agustinos de Filipinas.

Hemos oído que se llegó a un acuerdo, quedando encargado de la redacción de la ponencia el ministro de Gracia y Justicia.

Una vez redactada la ponencia, se llevará al examen del Consejo de ministros.

Bibliografía.

Revista Estomatológica.

El segundo número de esta importante publicación, que dirige el Dr. García Velez, es aún más interesante que el primero. Para que nuestros lectores juzguen por sí mismos, he aquí el sumario de los trabajos que contiene, siendo de notar que la mayor parte de los artículos van acompañados de láminas, primorosamente ejecutadas, que son como la aclaración gráfica del texto, según practican las buenas revistas científicas extranjeras.

El número de que nos ocupamos contiene lo siguiente:

«Los microbios de la boca.»—Undécimo Congreso Internacional de Ciencias Médicas.—«Los microbios de la boca.»—«Societades científicas.»—«Los microbios de la boca.»—«Revista de *Revistas*».—«Los microbios de la boca.»—«Formulario.»—«Los microbios de la boca.»—«Memorandum.»—«Anuncios.»

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse a los destinatarios, ayer quedaron sin repartir los siguientes:

Central.—Gibraltar: Nova, Madrid.—O. B.º Habana: Director Rubin, Arenal, 7, Madrid.—Alicá de Henares: Lladio Pardo, Fuencarral, 8, principal, sastre.—Leypcia: Baure, Arenal, 1, Madrid.—Ferrol: Juan Lopez, Adunans, 8.—Sevilla: Bricio, Negociados centros.—V Alcántara: Pablo Salvado, Pendargoten, 2, segundo.—Salamanca: Alonso Marcos, sin señas.—Granada: Eduardo Ferrer Pau.—Barcelona: Mariano Muñoz Barquillo, 47.—Cobiza de Buey: Miguel Allibau.—Nusweig: Braslras.—Océros: Requena.

Norte.—Collado: Samaniego, Maldonado, sucursal del Norte.

Venta de fincas al contado y a plazos.

Subasta pública.

Tendrá lugar en el Banco Hipotecario, en Madrid, y en provincias en casa de los respectivos comisionados, el 20 de cada mes, a las tres de la tarde.

Las condiciones y pormenores estarán de manifiesto en dichos puntos, donde se facilitarán relaciones de todas las fincas de esta y de las demás provincias.

Sociedad de Teléfonos de Madrid.

ANÓNIMA.

Capital: 2 000 000 de francos.

Domicilio social: 15, Place Vendôme.—Paris.

Se convoca a los señores accionistas en Junta general extraordinaria, para el sábado 23 de Junio próximo, a las once y media de la mañana en el domicilio social.

ORDEN DEL DIA.

Modificaciones de los Estatutos. Con arreglo al art. 24 de los Estatutos todo accionista propietario de diez acciones puede asistir a la Junta.

Las acciones deberán depositarse por lo menos ocho días antes de la Junta, ó sea el 14 de Junio a más tardar.

En Paris: en la Société de Crédit Mobilier, 15, Place Vendôme.

En Madrid: en el domicilio de la Sociedad, 1, calle Mayor.

En Bruselas: en la Banque de Brabant, 28, Rue des Douze, A. ótres.

El Consejo de Administración.

Sociedad de Teléfonos de Madrid.

ANÓNIMA.

Capital: 2 000 000 de francos.

Domicilio social: 15, Place Vendôme, Paris.

Se convoca a los señores accionistas en Junta general ordinaria, para el sábado 23 de Junio próximo, a las once y media de la mañana en el domicilio social.

ORDEN DEL DIA.

Memorias del Consejo de administración y de los comisionados sobre las operaciones del ejercicio de 1893.

Rejacion del dividendo.

Nombramiento de administradores.

Nombramiento de comisionados.

Con arreglo al art. 24 de los Estatutos, todo accionista propietario de 10 acciones puede asistir a la Junta.

Las acciones deberán depositarse, por lo menos, ocho días antes de la Junta, ó sea el 14 de Junio a más tardar.

En Paris: En la Société de Crédit Mobilier, 15, place Vendôme.

En Madrid: En el domicilio de la Sociedad, 1, calle Mayor.

En Bruselas: En la Banque de Brabant, 28, rue des Douze Apotres.

El Consejo de Administración.

CHARADA.

Prima tres ante dos tercía, una dos tres hay que hacer, a un ingeniero le dijo en el campo, Juan ayer.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana).

Solución a la charada de ayer: CON SA GRA CION.

LA Mesa de Fornos

Comida del día 11 de Junio.

Cmbierto de 5 pesetas.

Consomé Juliens.

Trucha a la husar.

Rametes a saís picante.

Alcachofas rellenas.

Plehon a la Crapulina.

Hielado y fruta variada.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Bernabé.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, pene y reserva.

En Santa Isabel funcionará San Bernabé, predicando el Sr. Uribe.

En las Descalzas culto mensual a la Virgen del Milagro.

En la Catedral, misa de Comunión a las siete y media, que administrará el excelentísimo Sr. Arzobispo Obispo de Madrid. A las diez y media misa solemnísima del Corazón de María, por privilegio pontificio, que celebrará el Ilmo. Sr. Provisor y Vicario general de la diócesis. Del penagrico está encargado el Excmo. Sr. Nuncio.

Continúa la novena de San Antonio, y predicarán:

En San Marcos, el señor cura.

En San Jerónimo, el Sr. Yegüe.

En San Sebastián, el Sr. Cano.

En las Bernardas (Castro Caminos), el Sr. Marqués.

En Monserrat, el Sr. Morlans y el Padre Manuel de la Calle.

En San Luis, el Sr. Galero.

En San Andrés, el señor cura.

En la iglesia Pontificia, el Sr. Carranza.

En San Antonio de los Alemanes, el Padre Salvador de la Madre de Dios.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, de la Puercuila en Santiago, de Belen en San Juan de Dios, de Lourdes en San Martín ó del Amparo en San José.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

LARA.—Última función.—A las 9 1/4.—*Zaragüeta*.—A las 10.—Segundo acto.—A las 11.—*El oso muerto* (dos actos)

MODERNO.—Día de moda.—A las 8 3/4.—*El cabo Baqueta*.—A las 9 3/4.—*Lucifer*.—A las 10 3/4.—*Olé, Sevilla!*—A las 11 3/4.—*Los africanistas*.

AFOLÓ.—A las 8 3/4.—*El águila de la Africana*.—A las 9 3/4.—*De Gaiate al Paraiso ó la familia del Sr. Maroma*.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 12.—*La verbena de la Paloma ó el boticario y las chilapan y celos mal reprimidos*.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Programa de atracciones y verdaderas novedades.—Léanse los carteles.—Sin la de paseo, 1.º.—Entrada general para señores, niños y militares, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Variado espectáculo por los principales artistas de la compañía, terminando con la pantomima de *costumbres andalozas* titulada *Academia de tenorquimia*, en la que se lidiará un bravo becerro.—Entrada general, 50 céntimos.

FIESTA ALEGRE.—A las 5.—Gran partido, 7.º de abono.—Día de moda.—1.ª y Olaso contra Teolo, Uranga y Ayestarán.—Terminado este partido, se jugarán dos Quinillas.

ESPECTACULO CIENTIFICO de Perpetua (Montera, 10).—Adiciones de 4 a 7 de la tarde y de 8 a 11 de la noche.

MUSEO NON PLUS-ULTRA (Monte-ras, 14, tienda).—Notable colección de figuras de cera y el célebre Horchestrón.

RUSIA (MADRID MODERNO).—Sesiones de pafines.—Carreras de trineos con premios.—Tiro de salón.—Conciertos.—Abierto el parque todo el día.

MADRID, IMPRENTA DE BORTANES, LIBERTAD, 39.

EDICION DE LA NOCHE

Academia de la Historia.

Como teníamos anunciado, esta tarde se ha celebrado en la Real Academia de la Historia la recepción pública como académico de número del distinguido publicista Sr. D. Luis Vidart, que ha venido a ocupar la vacante del inolvidable Sr. Vazquez Queipo.

La concurrencia ha sido muy numerosa y escogida, figurando en los estrados casi todos los señores académicos y muchos representantes de las demás Sociedades y corporaciones científicas de Madrid.

Ha versado el discurso leído por el señor Vidart acerca de la *Utilidad de las monografías para el cabal conocimiento de la Historia de España*.

Este trabajo, tanto por su erudición, como por su crítica, es verdaderamente notable, y ha sido premiado por la concurrencia con muchos y sinceros aplausos.

Ha patrocinado al nuevo académico el Sr. D. Casáreo Fernández Duro, que ha leído en nombre de la Academia el discurso de contestación, en el cual, además de una crítica acertadísima de las principales obras publicadas por el Sr. Vidart, ha hecho ingeniosas y atinadas reflexiones sobre el mismo tema, escuchadas con regocijo y aplauso por los concurrentes.

La sesión, en suma, ha resultado brillante, recibiendo a su terminación el Sr. Vidart cariñosas felicitaciones.

Asociacion de propietarios de Madrid.

Esta tarde a las tres se ha celebrado en su domicilio, Silva, 14, la reunion convocada por la Asociacion de Propietarios de Madrid, para acordar los medios más prácticos y eficaces de librar a la propiedad urbana de las cargas y gravámenes que pesan sobre la misma.

Abrió la sesión el Sr. Santa Cruz, que con los Sres. Rubio Pardo y Herrero cons titulan la mesa.

Entre los concurrentes vimos a los señores señores marqués de Castro Serna, Pelales y Villamejor; Martínez Escolar, Bayo y Durrina Dorrego; el diputado señor Moya, concejales Basilla y Lopez Martínez y a los diputados provinciales señores Mathat, Huertas y Monasterio.

Entre los adheridos a la reunion se hallaban los señores marqués de Torneros, duque de la Victoria, Marqués de Monistrol, González Conde, marqués del Pozo de la Merced, conde de las Almenas, Grolzard (D. A.), Llorente (D. A.), Marufo, Morales (D. G.), Raligomez y otros.

El señor marqués de Villamejor prometió influir cuanto pueda en beneficio de los intereses de los propietarios de Madrid.

El Sr. Vallejo propuso que se discutieran los nuevos presupuestos municipales.

El Sr. Lopez Martínez, concejal y vocal de las comisiones de Hacienda y presupuestos municipales, es de opinión que se trabaje cerca de la junta municipal de asoci-

dos para que prosperen todas las economías y para que se anulen todos los nuevos impuestos creados en el mismo.

El Sr. Basilla, concejal, dijo: Aquí no hemos venido a censurar la gestión municipal, la que estoy dispuesto a defender si fuera necesario; aquí solo nos hemos congregado para adoptar acuerdos benéficos para los propietarios de Madrid.

Los Sres. Huerta y Mathat, diputados de la comisión provincial, aconsejan que se ejerciten todos los recursos legales de prosperar los nuevos arbitrios, que consideran ilegales.

El Sr. Rivera, senador, habló de la modificación de la ley de 1845, y de la depreciación que hoy tiene la propiedad urbana en Madrid.

El Sr. Moya (

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL



PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

Table with columns for 'VINO EN SU' (2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO) and 'Aguardiente' (estilo Charente, Peso aproximado). Rows list various wine types and their prices in pesetas and kilograms.

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal-izquierda.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

List of depositors and their locations across Spain, including Alicante, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ecija, Gijón, Granada, Huelva, Jaén, Linares, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, and Palma de Mallorca.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Table showing prices for wine deposits in various locations, listing quantities and prices in pesetas.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Financial statement table for the Bank of Spain, showing assets (ACTIVO) and liabilities (PASIVO) for June 9 and June 2, 1894. Includes categories like 'Capital del Banco', 'Reserva', and 'Depositos en efectivo'.

Advertisement for VICHY mineral water, mentioning 'CELESTINS' and 'HOPITAL' brands, and its benefits for various ailments.

Advertisement for 'COLOCANDO' (placement) services, mentioning 'Publicación Universal' and 'Agencia de Anuncios'.

Advertisement for 'VINO DE BUGEAUD' tonic wine, highlighting its 'TONICO-NUTRITIVO' properties and listing the pharmacy 'Félix y Faustino' as the distributor.

Large advertisement for 'LA ROSARIO' soap and perfumery, featuring the text 'EL REY DEL TOCADOR' and 'GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS'.

Advertisement for 'IMPOTENCIA' medicine, describing it as a 'Fluido vital' and 'Gotas viriles' for treating various ailments.

Advertisement for 'ECONOMÍA DOMÉSTICA' (domestic economy) products, including tea and soap, from the 'Compañía Colonial'.

Advertisement for 'BICARBONATO DE SOSA' (sodium bicarbonate), described as 'Químicamente PURO'.

Advertisement for 'ECONOMÍA DOMÉSTICA' (domestic economy) products, including tea and soap, from the 'Compañía Colonial'.

Advertisement for 'ECONOMÍA POLÍTICA' (political economy) by D. Clemente Vidaurte y Ornela, and 'EN LA SIERRA DE CORDOBA' by Charles Marouel.

Advertisement for 'ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL' titled 'ODIO Y AMOR'.

Large advertisement for 'LOS DRAMAS DE LONDRES' (The Dramas of London), specifically 'EL HOMBRE GRIS' (The Grey Man) by Ponson du Terrail.

Continuation of the 'LOS DRAMAS DE LONDRES' story, describing the character of John Pembrock and his interactions with others.

Continuation of the 'LOS DRAMAS DE LONDRES' story, focusing on the character of Sir Evandale and his family.

Continuation of the 'LOS DRAMAS DE LONDRES' story, detailing the plot and the characters' actions.

Continuation of the 'LOS DRAMAS DE LONDRES' story, concluding the narrative and the characters' fates.